



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL CUNDINAMARCA

CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINMARCA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	25
Código Centro	950910
Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	47218-276997

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	11.434.090	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	lufelopez@sena.edu.co	Número de Cuenta:	37292187859
IP/Nº de contacto:	3226029282	Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
Concepto del pago corresponde a:			
Ninguno			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			
0,00%			

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7412483/2025	Nº Compromiso SIIF	10625	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	INSTRUCTOR: SISTEMAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNÓLOGO Y/O TÉCNICO PARA EJECUTAR DE MANERA AUTÓNOMA Y DE FORMA TEMPORAL LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL NIVEL TÉCNICO DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2025	Al	12/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 1.839.804
Número de pago	11			Valor Total del Contrato:	\$ 46.915.011
Valor Bruto Pago:	\$ 1.839.804,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 0

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 1.839.804	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 1.839.804	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 931.524	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a título de RENTA	931.524,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	91784246	Base retención en la fuente a título de ICA	1.434.004,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.423.500	\$ 1.839.804	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 178.000	\$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 227.800	\$ 294.400	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
ARL	\$ 7.500	\$ 9.700	Reteica - 8299 - VILLETA	11.472,00	0,800%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-		0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ 183.980	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 796.784	-	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 36.062.775	\$ 311.000	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 9.183.000	-		0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	-	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$1.828.332,00	

SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Organizar documentación de cierre de Fichas de Décimo:	3146396, 3146407, 3146419
Preparar informe Trimestral y papelería Vigencia 2025	
Realizar el Acompañamiento a ceremonias de Grados Fichas de Once:	2948024, 2948033, 2948087, 2951567
Realizar complementario: Curso introductorio FPI - Ficha	3402885
Se realiza pago de EPS - Salud, Pensión, ARL, correspondiente al mes de diciembre de 2025 #	91903052
El supervisor del contrato certifica 75 horas programadas durante el mes	

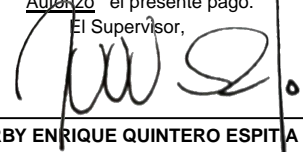
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí


LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO
 EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:
 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
 El Supervisor,

HARBY ENRIQUE QUINTERO ESPITA
 PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
DAVID ERNESTO AVILA CUBILLOS
 SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES
ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Luis Fernando López Coronado con documento de identificación No. 11434090

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, hasta el 12 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las rentas de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Villetea, 06 de diciembre de 2025

FIRMA



ORGANISMO: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	11434090	LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO		Calle 6 Este # 10b 04 Portal de Maria	3226029282	tecnifelcos@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	26/11/2025	91784246	\$534.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	294.400	0	0	0	0	0	0	0	294.400	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	11434090	LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO		Calle 6 Este # 10b 04 Portal de Maria	3226029282	tecnifelcos@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	26/11/2025	91784246	\$534.100		

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Extranjero	Com. exerce	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	ACT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	11434090	LOPEZ CORONADO LUIS FERNANDO	59	0			N																	25-14	1.840.000	294.400	0	0	0	0	EPS005	1.840.000	230.000	14-23	1.840.000	1	9.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	11434090	LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO		Calle 6 Este # 10b 04 Portal de Maria	3226029282	tecnifelcos@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	01/12/2025	91903052	\$534.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	230.000	0		0		0	0	0	0	230.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	294.400	0	0	0	0	0	0	0	294.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	0	0	9.700			97	9.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	230.000	230.000
Pensión	1	294.400	294.400
Riesgos Laborales	1	9.700	9.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	534.100	534.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	11434090	LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO		Calle 6 Este # 10b 04 Portal de Maria	3226029282	tecnifelcos@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	1	01/12/2025	91903052	\$534.100		

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Estratificación	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MAA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	11434090	LOPEZ CORONADO LUIS FERNANDO	59	0			N																	25-14	1.840.000	294.400	0	0	0	0	EPS005	1.840.000	230.000	14-23	1.840.000	1	9.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7412483 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial Villeta
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7412483 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, tecnólogo y/o técnico para ejecutar de manera autónoma y de forma temporal la implementación de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, en cumplimiento de las políticas institucionales, la normatividad vigente, la programación establecida y los productos de formación definidos por el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	5 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	5 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	300 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/5/2025
RAZÓN SOCIAL	López Coronado Luis Fernando
CC o NIT	11434090
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	29 Municipios de la zona de cobertura del Centro de Desarrollo Agroindustrial y empresarial Villeta
VALOR INICIAL	Cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos noventa y dos pesos m/cte 45841792
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$45.841.792). Esta



	<p>suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:</p> <p>a) Un primer pago en el mes de febrero por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.606.788,00).</p> <p>b) Nueve (9) pagos por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) cada uno.</p> <p>c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$766.585,00).</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Cuarenta y seis millones novecientos quince mil once pesos m/cte. \$46.915.011
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Cuarenta y seis millones novecientos quince mil once pesos m/cte. \$46.915.011
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cuarenta y seis millones novecientos quince mil once pesos m/cte. \$46.915.011
SUPERVISOR	Harby Enrique Quintero Espitia
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20491735	<p>Fecha de suscripción: 10/10/2025</p> <p>Fecha de aprobación: 10/10/2025</p> <p>Adición al Contrato No. CO1.PCCNTR.7412483 2025</p>
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	10625
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica



2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Participar en la programación, ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.</p>	Si	<p>Actas de Inicio y Cierre de la Inducción alojadas en el ONEDrive Articulación 2025</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsenafedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20C0n%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>
<p>2. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad,</p>	Si	<p>Planes de trabajo y Guías de aprendizaje alojados en el Portafolio del Instructor</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/f:/g/personal/jaherrera_sena_edu_co/Ej4B94_DDJJFsvHTWIFBxtABB08Go1xBUVnPhGv-NHfAw?email=lufelopez%40sena.edu.co&e=Qp4Jv2&xdata=MDV8MDJ8bHVmZWxvcGV6QHNibmEuZWR1LmNvfdE1NTY2MmMOMGIOMzQzZmZiZjQ3MDhkZGFINDViYjdkfGNIYzjMzgxMmYyZTRkOTM5MwQxNTA2YzkyMTZhyZU3fDB8MHw2Mzg4NTUwMzgxNzU1MjlyMjV8VW5rbm93bnxUV0ZwYkdac2lzdHleUpGYlhCMGVVMWhjR2tpT25SeWRXVXNjBFlpT2UjOxgQXVnREF3TUNjOlsQWlPaUpYYVc0ek1pSXNja0ZPSWpvaVRXRnBiQ0IzSWxkVUlqb3ImUT09fDB8fhw%3d&sdata=SFfQmMNUVjZlWUNtSWtRZ2IsNVdsbzBCMFjya3I4UURBTUNiYnZXNEhrND0%3d</p>
<p>3. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de</p>	Si	<p>Comunicación constante con el equipo ejecutor del área de sistemas, para la formación consignado en los Informes Trimestrales</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsenafedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20C0n%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>



<p>aprendizaje, el diseño de talleres, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras</p>		
<p>4. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.</p>	<p>Si</p>	<p>Informes Trimestrales</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20C0n%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>
<p>5. Apoyar la evaluación técnica dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios o servicios de la formación profesional integral de su área o programa; así cómo, el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación, a quien la Subdirección determine.</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>Con el equipo ejecutor del área de sistemas se realizan apoyos para determinar elementos de formación</p> <p>Fotografías y pantallazos de actividades realizadas mensualmente anexas en los formatos de Evidencias GC enviados al correo del Líder de Articulación jaherrera@sena.edu.co</p>
<p>6. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación</p>	<p>Si</p>	<p>Evidencia fotográfica y asistencia reportada en los Informes Trimestrales</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20C0n%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>



<p>el Plan Estratégico del Centro de Formación.</p>		<p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/g/person/jaherrera_sena_edu_co/Ei4B94_DDJJFsVHTWIFBxtABB08Go1xBUVnPhGv-NHfAw?email=lufelopez%40sena.edu.co&e=Qp4Jv2&xdata=MDV8MDJ8bHVmZWxvcGV6QHNIbmEuZWR1LmNvFDE1NTY2MmM0MGI0MzQzZmZlZlQ3MDhkZGFINDVIYjdkfGNIYzJjMzgxMmYyZTRkOTM5MwQxNTA2YzkzMTZyZU3fDB8MHw2Mzg4NTUwMzgxNzU1MilyMjV8VW5rBm93bnxUV0ZwYkdac2lZDhleUpGylhCMGVVMWjhR2tpT25SeWRXVXNjBfJpT2Jld0xqQXVNRf3TUNJc0IsQWlPaUpYVc0ek1pSXNJa0ZPSWpvaVRXRnBiQ0lz5WxkVUlqb3ImUT09fDB8fHw%3d&sdata=5FFqMmNUVjZlWUNtSWtRZ2JsNVdsbzBCMFJya3i4UURBTUNIYnZXNEhrND0%3d</p>
<p>11. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por el Centro de Formación.</p>	<p>Si</p>	<p>Reporte de Ejecución de la formación reportado en los Informes Trimestrales</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/person/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20Cn%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>
<p>12. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación; para tal efecto, los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.</p>		<p>Registros de inasistencias y desarrollo de la formación alojados en el Portafolio del Instructor</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/g/person/jaherrera_sena_edu_co/Ei4B94_DDJJFsVHTWIFBxtABB08Go1xBUVnPhGv-NHfAw?email=lufelopez%40sena.edu.co&e=Qp4Jv2&xdata=MDV8MDJ8bHVmZWxvcGV6QHNIbmEuZWR1LmNvFDE1NTY2MmM0MGI0MzQzZmZlZlQ3MDhkZGFINDVIYjdkfGNIYzJjMzgxMmYyZTRkOTM5MwQxNTA2YzkzMTZyZU3fDB8MHw2Mzg4NTUwMzgxNzU1MilyMjV8VW5rBm93bnxUV0ZwYkdac2lZDhleUpGylhCMGVVMWjhR2tpT25SeWRXVXNjBfJpT2Jld0xqQXVNRf3TUNJc0IsQWlPaUpYVc0ek1pSXNJa0ZPSWpvaVRXRnBiQ0lz5WxkVUlqb3ImUT09fDB8fHw%3d&sdata=5FFqMmNUVjZlWUNtSWtRZ2JsNVdsbzBCMFJya3i4UURBTUNIYnZXNEhrND0%3d</p> <p>formatos de Evidencias GC enviados al correo del Líder de Articulación jaherrera@sena.edu.co</p>
<p>13. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimiento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación.</p>	<p>Si</p>	<p>Reporte de cursos complementarios reportado en los Informes Trimestrales</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/person/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20Cn%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>



<p>14. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.</p>	<p>Si</p>	<p>Pantallazos de actividades realizadas cuando es requerida la divulgación, anexas en los formatos de Evidencias GC enviados al correo del Líder de Articulación jaherrera@sena.edu.co</p>
<p>15. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de estas.</p>	<p>Si</p>	<p>Pantallazos de actividades realizadas con las Fichas 2948087 y 3146419 reportado en los Informes Trimestrales</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20Co n%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025 &ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p> <p>y anexas en los formatos de Evidencias GC enviados al correo del Líder de Articulación jaherrera@sena.edu.co</p>
<p>16. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de estos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo con lo establecido en la guía de</p>	<p>No se requirió del cumplimiento</p>	<p>No se generan evidencias de esta actividad</p>



<p>gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente.</p>		
<p>17. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.</p>	<p>No se requirió del cumplimiento</p>	<p>No se generan evidencias de esta actividad</p>
<p>18. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.</p>		<p>Se participa en la Evaluación de Proyectos Productivos y proceso de Certificación de Aprendices de las Fichas 2948024, 2948033, 2948087, 2948567, alojados en la carpeta Etapa Productiva, Actas de cierre del Portafolio del Instructor</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jaherrera_sena_edu_co/Ei4B94_DDJJFsVHTWIFBxtABB08Go1xBUVnPhGv-NHfAw?email=lufelopez%40sena.edu.co&e=Qp4Jv2&xodata=MDV8MDJ8bHVmZWxvcGV6QHNIbmEuZWR1LmNvfDE1NTY2MmM0MG10MzQzZmZlZlQ3MDhkZGFINDVIYidkfgNIYzjJMzgxMmYyZTRkOTM5MwQxNTA2YzktMTZhyZU3fDB8MHw2Mzg4NTUwMzgxNzU1MjlyMjV8VW5rbm93bnxUV0ZwYkdac2JzZDhleUpGYlhCMGVVMWhjR2tpT25SeWRXVXNjBjFjP2Jld0xqQXVnREF3TUNJc0JsQWlPaUpYVYc0ek1pSXNja0ZPSWpvaVRXRnBiQ0lzSWxkVUlqb3ImUT09fDB8fHw%3d&sdata=SFFqMmNUVjZlWUNtSWtRZ2JisNVdsbzBCMFJya3i4UURBTUNlYnZXEhrND0%3d</p> <p>y ONEdrive 2025</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20C0n%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>



ENTREGABLES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Conformar un Archivo Digital y físico con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación), en virtud de la Resolución No. 1-02689 de 2023 y Circular No. 3- 2023-000255</p>	<p>Si</p>	<p>Portafolio del Instructor</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jaherrera_sena_edu_co/Ei4B94-DDJJfsvHTWIFBxtABB08Go1xBUVnPheGv-NHfAw?email=lufelopez%40sena.edu.co&e=Qp4Jv2&xsdta=MDV8MDJ8bHvMzWxvcGV6QHnlbmEuZWR1LmNvFDE1NTY2MmM0MGIOMzQzZmZiZjQ3MDhkZGFINDVIYjdfGNiYzJlMzgxMmYyZTRkOTM5MwQxNTA2YzgzMTZhY2U3fDB8MHw2Mzg4NTUwMzgxNzU1MjlyMjV8VW5rbm93bnxUV0ZwYkdac2lzMzZDhleUpGYihCMGVVMWWhIR2tpT25SeWRXVXNjBFlpT2Jld0xqQXVNRFE3TUNjc0lsQWlPaUpYVYc0ek1pSXNja0ZPSWpvaVRXRNbIQ0lzSWxkVUlqb3ImUT09fDB8fhw%3d&data=SFFqMmNUVjZiWUNtSWtRZ2JsnVdsbzBCMFJya3I4UURBTUNiYnZXNEhrND0%3d</p> <p>Carpetas Articulación 2025</p> <p>https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jaherrera_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjaherrera%5Fsenasena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulaci%C3%B3n%20Con%20La%20Media%2F2025%2FArticulaci%C3%B3n%202025&ct=1748266283655&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=15eb94ce%2D7c89%2Db722%2D657c%2D6eff30197902&ga=1</p>
<p>2. Realizar la respectiva entrega formal mediante acta, donde se evidencien las acciones del programa formativo, su avance y novedades, ante la rotación de instructor.</p>	<p>No se requirió del cumplimiento</p>	<p>No se realizaron Rotaciones de instructores</p>
<p>3. Realizar la entrega de cuentas de cobro y soportes anexos para tramite de pago cada mes, de acuerdo con las fechas suministradas por el supervisor del contrato, garantizando el adecuado uso del PAC asignado al centro. Es responsabilidad del contratista la gestión tanto en el aplicativo SI contratistas como en el</p>	<p>Si</p>	<p>Documentos en PDF GC_FL_10625_NOV_2025 GF_FL_10625_NOV_2025 Enviados al correo del Sr. Johan Herrera Líder Programa Articulación</p> <p>jaherrera@sena.edu.co</p>



Secop II para el proceso del desembolso mensual.		
--	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101073439		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	5/2/2025		
FECHA APROBACIÓN	5/2/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	5/2/2025	5/4/2026	\$4.599.510,90

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. **CO1.CTRMOD.20491735** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101073439		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	10/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	5/2/2025	20/4/2026	\$4.691.501,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumple a satisfacción el objeto por el cual fui contratado: "Prestación de servicios profesionales,



tecnólogo y/o técnico para ejecutar de manera autónoma y de forma temporal la implementación de las actividades de formación del nivel técnico del Programa Articulación con la media técnica, en cumplimiento de las políticas institucionales, la normatividad vigente, la programación establecida y los productos de formación definidos por el Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial - Regional Cundinamarca. ARTICULACIÓN SISTEMAS."

Durante el periodo contractual, se ejecutaron a cabalidad las actividades de formación del Programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos, impactando directamente las Fichas en Grado 10: 3146396, 3149407, 3146419 y en Grado 11: 2948024, 2948033, 2948087, 2951567.

La formación se centró en la transferencia de conocimientos, evaluación de evidencias, desempeños y productos, en las siguientes competencias técnicas:

Operar herramientas informáticas: se hace énfasis en la formación para la productividad caracterizando las herramientas con el manejo de suites de oficina, uso e implementación adecuada de las TICs, diseño y manejo de bases de datos, planificación de información con criterios de ciberseguridad y documentación de acuerdo a protocolos y normativas.

Mantener Equipos de cómputo: se ejecutan acciones de preparación para el mantenimiento, diagnóstico y verificación de la máquina, mantenimiento integral preventivo y/o correctivo del hardware de acuerdo con manuales técnicos, optimización de equipos, instalación de software de sistema y utilitario, practicas con máquinas virtuales y máquinas reales en ambientes de aprendizaje de las IED asignadas y se elaboró documentación de acuerdo a protocolos y normativas.

Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones: se realizaron prácticas de análisis de necesidades, componentes, topologías, recursos hardware y software de una red de datos, instrucción en la implementación y verificación de conectividad mediante simuladores y prácticas reales con cableado estructurado, de acuerdo a normativas TIA/EIA, verificación y certificación de conectividad, y se elaboró documentación de acuerdo a protocolos y normativas.

Se ejecutaron los Resultados de aprendizajes Transversales con el apoyo de los docentes en las Instituciones educativas articuladas, así mismo se realizó el Proyecto Formativo Idea de negocio en colaboración de los docentes de Emprendimiento.

Se logró la ejecución satisfactoria de las actividades de formación en cada Institución educativa asignada, con el cumplimiento de los resultados de aprendizaje por parte de los aprendices en cada una de las competencias mencionadas.

Se cierran los cursos para el periodo académico 2025 con los siguientes indicadores:



En Grado 10:

Ficha 3146396 – 26 Aprendices en Formación – IED República de Francia

Ficha 3149407 – 26 Aprendices en Formación – IED República de Francia

Ficha 3146419 – 29 Aprendices en Formación – IED Ricardo Hinestrosa Daza

En Grado 11:

Ficha 2948024 – 17 Aprendices Certificados – IED Rural El Vino

Ficha 2948033 – 23 Aprendices Certificados – IED República de Francia

Ficha 2948087 – 28 Aprendices Certificados – IED Ricardo Hinestrosa Daza

Ficha 2951567 – 24 Aprendices Certificados – IED República de Francia

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 05 de febrero de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció *“De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en*



el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar la validez de la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A



N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

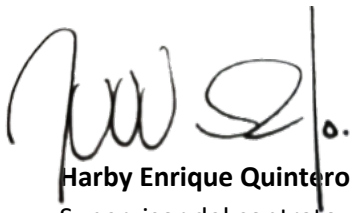
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$45.841.792
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$1.073.219
Valor de las reducciones	\$153.317
Valor final del negocio jurídico	\$46.761.694
Valor ejecutado	\$44.921.890
Valor pagado	\$44.921.890
Valor por pagar	\$1.839.804
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.



Harby Enrique Quintero Espitia
Supervisor del contrato

Elaboró: Johan Alberto Herrera Barreto – Dinamizador de Articulación con la Media






CONTRATISTA

LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO

RH 0+
C.C. 11434090



Centro de Desarrollo Industrial y Empresarial
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA



Versión: 05
Código: GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRE: LOPEZ CORONADO LUIS FERNANDO IDENTIFICACIÓN: 11.434.090
 FECHA: 12 de diciembre de 2025 REGIONAL: CUNDINAMARCA
 DIO EL CONTRATO: CALLE 2 No.13-03 - VILLETA
 COI.PCCNTR.7412483 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO CESIÓN LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Juan Alberto Muñoz Salina	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Cindy Leonela Miranda Guerrero	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Harby Enrique Quintero Espitia	
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	Laidy Johanna Osorio Rodriguez	
CONTABILIDAD	X	Adriana Patricia Rubiano Ossa	
TESORERÍA	X	Yolima Rosa Rubiano Vergara	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADÉMICA	X	Harby Enrique Quintero Espitia	
BIBLIOTECA	X	César Augusto Giraldo	
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	X	Andrea Patricia Martínez Rincón	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Harby Enrique Quintero Espitia	

ELEMENTOS FALTANTES u OBLIGACIONES PENDIENTES: (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) LUIS FERNANDO LOPEZ CORONADO identificado(a) con CC. 11434090 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Noviembre de 2025 a las 16:16:23

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.